

**Oswaldo Alonso** Res. de *Democracia y representación en la Universidad. El caso de la Universidad de Buenos Aires desde la visión de sus protagonistas* por Francisco Naishtat y Mario Toer (ed.), Buenos Aires: Biblos, 2005, pp. 139.

Un estudio de caso sobre la democracia colegiada en la Universidad de Buenos Aires ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la institucionalidad política de las universidades argentinas. El libro es el resultado de una investigación que se aleja de los habituales estudios preocupados por la cuestión administrativa o la gobernabilidad. El punto de partida es que la forma de gobierno colegiada, democrática y participativa no es una mera opción organizacional entre otras sino una consecuencia de la concepción normativa inherente a la educación pública universitaria.

Ocurre que la existencia y vigencia de la democracia requiere de sujetos que la protagonicen. En realidad las instituciones y la dinámica necesaria para su funcionamiento y permanente adecuación a nuevas condiciones son letra muerta o, peor aún, frenos para el cambio cuando no existe una fuerte subjetividad que las encarne. Como revela el estudio que comentamos, estos peligros están presentes en la Universidad de Buenos Aires a través de dos vías: las imperfecciones del sistema de representación vigente -que deja afuera a importantes sectores de la comunidad universitaria: docentes interinos, auxiliares docentes y personal no docente- y una creciente burocratización de los órganos de gobierno que reflejan la ausencia de interés por los temas sustantivos frente al predominio de la preocupación por el éxito personal y corporativo.

El trabajo identifica un nuevo tipo de conflicto: el que se origina a partir del debate sobre el carácter público de la universidad, con las consecuencias que implica tanto para el sentido de su funcionamiento interno (gobierno, política académica, etc.) como en cuanto a la naturaleza de su articulación con la sociedad. Ello no implica abandonar demandas anteriores (defensa de la autonomía y presupuesto) pero coloca en un lugar de visibilidad la existencia de jerarquías y asimetrías, algunas propias del carácter de la universidad y otras que son resultado de inequidades acumuladas durante el largo tiempo de desempeño de una misma gestión.

La relevancia de esta investigación está en que, si bien trata un caso específico -la Universidad de Buenos Aires-, arroja luz sobre problemas comunes al sistema universitario argentino: la desigualdad en cuanto a las posibilidades de elegir y ser elegido, el carácter indirecto de la elección de autoridades (la estructura de claustros y el peso diferencial que existe entre ellos), la ausencia de un debate serio y permanente sobre el sentido de la actividad docente, de investigación y de extensión en la universidad pública, el concomitante desplazamiento de los temas sustantivos por cuestiones de detalle de la administración burocrática en los órganos colegiados, todos ellos, con sus matices, son problemas comunes a todas la universidades argentinas.<sup>1</sup>

Si algo caracteriza a las universidades es el ser instituciones dedicadas a la producción y distribución de conocimiento crítico y creativo, quizás con más evidencia que en otras organizaciones en las universidades se juega permanentemente con la tensión entre lo instituido y lo instituyente, con lo establecido por las normas y los procedimientos y la necesidad de resignificar concepciones y prácticas habitualizadas para ser fieles a la misión de ofrecer nuevos conocimientos y perspectivas a los diferentes ámbitos de la vida colectiva y a la sociedad en su conjunto. En ese sentido, no es lo mismo un estatuto o reglamento que inhiba la participación de los universitarios y de la sociedad que otro que la promueva, la diversidad de puntos de vista, el debate y la crítica inherentes a la actividad universitaria requiere una polifonía que cierto academicismo jerárquico, muchas veces refugio de la mediocridad corporativa, rechaza. Sin embargo, como los autores reconocen esta toma de posición no implica la defensa de un “basismo” ingenuo que se traduciría en la aplicación del sufragio universal bajo la forma de “un hombre (o una mujer) un voto” ya que ello exacerbaría las prácticas clientelísticas

---

<sup>1</sup> Muy pocas universidades nacionales, hasta donde llega nuestra información sólo dos sobre treinta y ocho, han modificado sus estatutos para permitir la elección directa de sus autoridades.

típicas de la “democracia” electoral tan evidentes en la política nacional. Entre esta solución y la concepción gerencialista, que argumentando la complejidad organizacional de las universidades, diluye la cuestión democrática en la lógica gerencial, se pronuncian por la reforma y profundización de la democracia colegiada. Para ello es necesario avanzar en reformas impostergables que aseguren la representación de todos los docentes (auxiliares, interinos, de posgrado), y mejorar y asegurar la de estudiantes, graduados y no docentes. Pero, sobre todo, se trata de estimular la “vocación democrática de las universidades” promoviendo actividades que involucren a todos ellos con la vida universitaria más allá de las formalidades de la cátedra y los cuerpos de gobierno. Lo extracurricular es un campo abierto a la imaginación y la creatividad, a la percepción de la función socializadora de la universidad a través de diversas formas: comedores universitarios, talleres abiertos a la comunidad, seminarios, foros y jornadas, etc.

Todos estos temas son tratados y contrastados con los resultados del relevamiento realizado a través de entrevistas a los representantes de los diferentes claustros de los consejos directivos de las facultades de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Apelando a E. Hobsbawm y a su peculiar criterio para periodizar, los autores definen un ciclo iniciado con la reforma de 1918 y “cerrado” con la sanción de la Ley de Educación Superior en 1995, pero dejan flotando la duda acerca de ese “cierre” ya que a partir del rechazo a la aplicación de esa ley por parte de la Universidad Nacional de Buenos Aires y de nuestra patagónica Universidad Nacional del Comahue es posible “augurar la incubación de otros significados de la universidad pública que no se cierran en este “corto siglo XX” de la historia universitaria argentina”.

Recibido: 07/11/05

Evaluado: 25/11/05